



Resolución Jefatural N° 098/82-AGN/J

Lima, 30 de Junio de 1982

CONSIDERANDO :

Que por Resolución Jefatural N°052/82-AGN, en concordancia con la Resolución Directoral N°011-82-EFC/76-01 se aprobó el Calendario de Compromisos del Segundo Trimestre del -- Ejercicio Presupuestal vigente.

Que de conformidad con el Artículo 16° incisos a) y b) de la Ley 23350, Ley del Presupuesto General de la - República, los Calendarios de Compromisos podrán ser modificados --- excepcionalmente mediante ampliaciones y reestructuraciones, por el titular del Pliego a nivel de Programas, Asignaciones Genéricas y -- Fuentes de Financiamiento.

Estando a lo informado por la Oficina - de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Técnica

De conformidad con el inciso c) del Artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Archivo Ge - neral de la Nación, aprobado por D.S. 007-82-JUS.

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- Aprobar el Calendario de Compromisos Reestructurado y Ampliado del Pliego 17 Archivo General de la Nación, correspondiente al 2° Trimestre del Ejercicio Presu - puestal 1982 de acuerdo al detalle siguiente:

- a) Clasificación por Fuente de Financiamiento (Anexo 01)
- b) Por Programas, Asignaciones Genéricas y Fuentes de Fi - nanciamiento (Anexo 02)
- c) A Nivel Pliego por Partidas Genéricas (Anexo 03)

Regístrese y Comuníquese



GUILLERMO DURAND FLOREZ
JEFE
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

AGN/APRECO
RSG/rdez.